LICITACIÓN N**°. LPE/SOPDU/DCSCOP/007/2023**

**ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **13:00** horas del día **18 de agosto de 2023**, reunidos en la Sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, ubicada en la calle PLAZUELA VICENTE GUERRERO No. 105, COLONIA EXMARQUESADO, CÓDIGO POSTAL 68030, el C. EUSTORGIO OCAMPO SALINAS, DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO; quién es competente para intervenir en el presente acto con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2, 87, 88 fracción III Y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículos 1, 2, 3, 138, 139 fracción III y 142 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez 2022-2024 y facultado mediante oficio número PM/1128/2023 de fecha 07 de junio de 2023, suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, para aceptar o rechazar propuestas, en términos del primer párrafo del artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, quien como órgano administrativo que conforma la Administración Pública Municipal, auxiliará al Presidente Municipal para el cumplimiento de sus funciones, con el objeto de llevar a cabo la recepción de propuestas técnicas-económicas y apertura de propuestas técnicas de los trabajos programados por el Municipio de Oaxaca de Juárez, conforme a la **LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL N° LPE/SOPDU/DCSCOP/007/2023** y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 fracción I, 27 fracción IV, 28 fracción I, 29 fracción IV, Capítulo IV del procedimiento de apertura de propuestas, artículos 36 incisos A y B, 38 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, Capítulo 5. Del procedimiento de la Licitación, 5.1 presentación y 5.1.1. apertura de propuestas técnicas, así como lo señalado en las bases de esta licitación, haciendo constar que se encuentran presentes las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar el acta, para la(s) obra(s) enunciada(s) a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | **UBICACIÓN** |
| **CONSTRUCCIÓN DE CALLE SAUCES, RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.** | MUNICIPIO: **067 OAXACA DE JUÁREZ**REGIÓN: **08 VALLES CENTRALES** |

Se informa que se encuentran presentes el **C.** **David Hernández**, representante del Órgano Interno de Control Municipal, así como la **C. Rosa Isela Vásquez Carreño**, Suplente de la C. Judith Carreño Hernández, Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, así también **el C. Jorge Germán Pavón Girón**, Agente Municipal de Santa Rosa Panzacola.

Acto seguido, con fundamento en el artículo 38 fracción I de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se procede a la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes presentes, procediendo a la apertura de los sobres que contienen la propuesta técnica verificándose en forma cuantitativa, quedando en custodia de la convocante los sobres que contienen la propuesta técnica y la propuesta económica firmada por los licitantes, la cual será abierta en el lugar, fecha y hora que se indican en la presente acta.

Posteriormente, el servidor público designado mediante el oficio suscrito por el C. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez y la(s) empresa(s) **Grupo KOIS S.A. de C.V., Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V., Conca Ingeniería Administrativa S. de R.L. de C.V.** **y Desarrollo Urbano y Arquitectónico Raabro S.A. de C.V.**, rubrican el Anexo 20 (Programa Calendarizado de ejecución general de los trabajos), como se determina en la convocatoria de la Licitación Pública Estatal número **001**.

En el proceso de apertura y revisión cuantitativa se hace constar que:

La empresa **Conca Ingeniería Administrativa S. de R.L. de C.V.**, incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuacion: ***Numeral 4.1 Contenido de la Propuesta Técnica, 4.1.1*** ***Documentos Legales***: en el **Anexo 3.-** donde se solicita lo siguiente: *Declaración Anual Fiscal y Acuse electrónico del ejercicio 2022 para personas físicas y Declaración Anual Fiscal y Acuse electrónico del ejercicio 2022 integrando el Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Capital Contable para personas morales (Original impreso de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en carpeta fuera de la propuesta y una copia fotostática simple en la propuesta) y Estados financieros del segundo trimestre del año 2023 para personas morales y personas físicas, auditados por Contador Público independiente con registro ante la S.H.C.P., (original o copia certificada para cotejo en carpeta fuera de la propuesta y una copia fotostática simple en la propuesta) en la que se acredite su capacidad financiera, acreditando un capital contable mínimo de $ 1,240,000.00 ( UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)* La empresa no presenta original o copia certificada de la identificación oficial, del registro ante la S.H.C.P y de la cédula profesional del Contador para cotejo como lo establece el anexo. Por lo que con fundamento en el **numeral 8.1 Razones por las que se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura, inciso b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases, y de acuerdo al numeral 5.1.1 Apertura de Propuestas Técnicas, se desecha la propuesta de la empresa: Conca Ingeniería Administrativa S. de R.L. de C.V.**

La empresa **Desarrollo Urbano y Arquitectónico Raabro S.A. de C.V.**, incumplió con lo solicitado en las bases de esta licitación, como se describe a continuacion: ***Numeral 4.1 Contenido de la Propuesta Técnica, 4.1.1*** ***Documentos Legales***: en el **Anexo 3.-** donde se solicita lo siguiente: *Declaración Anual Fiscal y Acuse electrónico del ejercicio 2022 para personas físicas y Declaración Anual Fiscal y Acuse electrónico del ejercicio 2022 integrando el Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Capital Contable para personas morales (Original impreso de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en carpeta fuera de la propuesta y una copia fotostática simple en la propuesta) y Estados financieros del segundo trimestre del año 2023 para personas morales y personas físicas, auditados por Contador Público independiente con registro ante la S.H.C.P., (original o copia certificada para cotejo en carpeta fuera de la propuesta y una copia fotostática simple en la propuesta) en la que se acredite su capacidad financiera, acreditando un capital contable mínimo de $ 1,240,000.00 ( UN MILLON DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)* La empresa no integra en su propuesta el Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio de Capital Contable para personas morales.

En el ***Numeral 4.1 Contenido de la Propuesta Técnica, 4.1.2*** ***Documentos Administrativos***: en el **Anexo 6.-** donde se solicita lo siguiente: *Copia fotostática simple de la Cédula de Registro al Padrón de Contratistas. (Original o copia certificada para cotejo en carpeta fuera de la propuesta y una copia fotostática simple en la propuesta) o carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde manifieste que no se encuentra inscrito en el padrón de contratistas y en caso de que se le adjudique un contrato se compromete a inscribirse al padrón de contratistas del Municipio de Oaxaca de Juárez previo a la firma del contrato (Original en la propuesta),en apego a lo señalado en el segundo párrafo del artículo número 26 A, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, ya que el Municipio de Oaxaca de Juárez cuenta con un padrón de contratistas de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas; motivo por el cual, solo podrán celebrarse contratos con el participante que acredite estar debidamente inscrito en el padrón de contratistas en el ejercicio fiscal vigente, conforme a lo previsto por el artículo número 26 C de la Ley antes mencionada.* La empresa no integra la Cédula de Registro al Padrón de Contratistas del Municipio de Oaxaca de Juárez en su lugar integra cédula de identificación del proveedor de la Secretaría de Recursos Humanos y Materiales del Municipio de Oaxaca de Juárez.

En el ***Numeral 4.1 Contenido de la Propuesta Técnica, 4.1.2*** ***Documentos Administrativos***: en el **Anexo 10 inciso C).-***C) Copia certificada de la licencia del Director Responsable de Obra del Estado de Oaxaca con clasificación A de la Secretaría de Infraestructuras y comunicaciones (SINFRA) y Copia certificada de la licencia del Director Responsable de*

*Obra con clasificación A del Municipio de Oaxaca de Juárez —las licencias deberán contar con firma autógrafa del D.R.O., leyenda de la obra a licitar y vigencia de las mismas, para el ejercicio fiscal 2023, el incumplimiento de esta observación será motivo para desechar la propuesta.* La empresa no integra la licencia del Director Responsable de Obra con clasificación A del Municipio de Oaxaca de Juárez; integra oficio de solicitud de renovación en el padrón de Directores Responsables de Obra del Municipio de Oaxaca de Juárez.

De las observaciones anteriores y con fundamento en el **numeral 8.1 Razones por las que se desechará la propuesta del participante durante el acto de apertura, incisos b) Que haya omitido la presentación de algún documento solicitado en las bases y c) Que presente documentos que no satisfagan las estipulaciones correspondientes, y de acuerdo al numeral 5.1.1 Apertura de Propuestas Técnicas, se desecha la propuesta de la empresa: Desarrollo Urbano y Arquitectónico Raabro S.A. de C.V.**

Con base al numeral 5.1.1 Apertura de propuestas técnicas de las bases de la presente licitación, las propuestas técnicas de las empresas **Grupo KOIS S.A. de C.V. y Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V.** se aceptan para su análisis detallado.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 38, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; se cita a los licitantes a las **13:00** horas el día **24 de agosto de 2023** para que se presenten en la sala de Juntas de las oficinas de la Dirección de Contratación, Seguimiento y Control de Obra Pública, en donde se dará a conocer el resultado del análisis de propuestas técnicas y el o los nombres de los licitantes cuyas propuestas técnicas no fueron desechadas en la primera etapa o en el análisis detallado, para posteriormente proceder a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas.

Se da por terminado el presente acto a las **14:25** horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas, las personas que en ella intervinieron, así mismo se les entrega a los asistentes una copia del presente documento.

**POR LOS LICITANTES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **NOMBRE DE LA EMPRESA** | **NOMBRE DE LA PERSONA QUE ACUDE AL ACTO** | **FIRMA** |
| 1 | **Grupo KOIS S.A. de C.V.** | C. Orlando Enrique Martínez Peralta |  |
| 2 | **Grupo Constructor Yescas S.A. de C.V.** | C. Sandra Yescas Hernández |  |
| 3 | **Conca Ingeniería Administrativa S. de R.L. de C.V.** | C. Juan Antonio Ramírez Avendaño |  |
| 4 | **Desarrollo Urbano y Arquitectónico Raabro S.A. de C.V.** | C. Raúl Pérez Ramírez |  |

El contenido de esta acta se difundirá en la página de internet oficial del Municipio de Oaxaca de Juárez en la siguiente dirección electrónica: http://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/procesos-licitatorios/obra-publica, siendo responsabilidad de los participantes descargar su contenido.

**POR EL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **NOMBRE** | **CARGO** | **FIRMA** |
| C. Eustorgio Ocampo Salinas | DIRECTOR DE CONTRATACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE OBRA PÚBLICA |  |
| C. David Hernández | REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL |  |
| C. Rosa Isela Vásquez Carreño | SUPLENTE DE LA REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO |  |
| C. Jorge Germán Pavón Girón | AGENTE MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA |  |

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICASCORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No**. LPE/SOPDU/DCSCOP/007/2023**, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA(S) OBRA(S) “**CONSTRUCCIÓN DE CALLE SAUCES, RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO, COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA PANZACOLA, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.”**, DE FECHA **18 de agosto de 2023**. - - -